



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

BASES

PROCESO CAS N° 02-2016-GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“PSICOLOGO”



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROCESO CAS N° 02-2016 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **PSICOLOGO**

2. **CANTIDAD:** UN (01) **PSICOLOGO**

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Aldea Infantil San Antonio

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Dos (02) años de experiencia laboral en el cargo de psicólogo en el sector público y/o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Comunicación oral○ Análisis○ Atención○ Creatividad○ Razonamiento lógico○ Síntesis
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Título Universitario de Psicólogo, colegiado y habilitado



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none">○ Cursos relacionados a trabajos con niños y adolescentes
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint , nivel básico

III. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado/a prestarán servicios de **PSICOLOGO** en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- 1.- Planificar, estudiar, evaluar y elaborar el diagnóstico de los problemas psicológicos, orientando su tratamiento integral en los niños, así como también el personal que labora en la Aldea.
- 2.- Detectar adecuada y oportunamente los problemas en el área psicológica y orientar previamente su tratamiento.
- 3.- Proponer a la Dirección de la Aldea Infantil, los tratamientos y métodos a seguir con los menores internados en la Aldea, para su integración a la vida familiar que deben desarrollar en ésta.
- 4.- Proporcionar información y ejecutar procedimientos básicos en cuanto a orientación, consejo y terapias dirigidas a los menores, madres sustitutas y demás personal que labora en la Aldea.
- 5.- Elaborar y mantener al día, la historia clínica psicológica de los menores albergados. Coordinar estrechamente con la asistente para un mejor cumplimiento de asistencialismo a los menores. Derivar a los menores que precisen de atención especializada a los Centros o Instituciones que brinde este servicio, previa coordinación con el equipo de profesionales CAR. Coordinar con el equipo profesional del CAR, para enfatizar la educación familiar en la formación de los NNA desde temprana edad, con especial incidencia en el aspecto bio .psicosocial.
- 6.- Elaborar en coordinación con la Dirección y el equipo multidisciplinario programas de comunicación, participación e integración entre el personal de la Aldea. Sugerir la asignación de los niños a las casas, teniendo en cuenta el perfil de comportamiento del menor. Participar en las reuniones convocadas por la Dirección de CAR o Instituciones que lo requieran. Coordinar estrechamente con el Servicio Social para un mejor cumplimiento de las funciones asignadas. Cumplir con las normas y procedimientos de la Institución, que se relaciones directamente con la atención y tratamiento de los menores albergados. Enviar informes mensuales a la Dirección, según formato establecido.
- 7.- Realizar en forma conjunta con la Dirección, inspecciones a las casas – hogares a fin de controlar el cumplimiento de las labores de los niños y ocurrencias de conducta. Realizar investigaciones y estudios de la conducta, trastornos bio- psicosocial y otros de los NNA, MST y demás personal del CAR. Coordinar estrechamente con el asistente social lo concerniente al seguimiento de los casos de los menores ante los Juzgados de familia y promover su reinserción, colocación familiar y adopciones.
- 8.- Otras funciones que le fueran asignadas. "



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Aldea Infantil San Antonio Av. Hoyos Rubio N° 907 – Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio del 2016.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.